ALCALDIA DE POPAYAN

CERTIFICADO DE AJUSTE DEL REGISTRO Y VIABILIDAD DEL PROYECTO

N° RADICACIÓN :	261900454093	FECHA DE RADICACIÓN :	24-jul-26
AJUSTE No.	4	MODIFICACIÓN A CERTIFICADO DE REGISTRO Y VIABILIDAD N°	110-0001-2026

La Secretario(a) de Planeación Municipal de Popayán certifica que: **LA ADMINISTRACION DEL MUNICIPIO DE POPAYÁN** tiene registrado en el Banco de Programas y Proyectos de Inversión Municipal el Proyecto que se describe a continuación:

Fecha :	24/07/2026	Proyecto Radicado N°	26-9-19-001-02674	BPIN N°	202600000000625
Radicado orfeo de solicitud N°		20262100428133		IDENTIFICADOR MGA:	1666050
Dependencia:		SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y FOMENTO ECONÓMICO			
Nombre del proyecto		FORTALECIMIENTO INTEGRAL A LAS PRACTICAS DE ADAPTACIÓN Y GESTIÓN AMBIENTAL EN LAS ZONAS URBANAS Y RURALES DEL MUNICIPIO DE POPAYÁN			
Esquema financiero MGA		Sector	32	Programa	02
Objetivo general del proyecto		Mejorar las acciones de protección ambiental en áreas de interés ambiental en el municipio de Popayán			

1. MODIFICACIÓN AL VALOR DEL PROYECTO Y/O CERTIFICADO

VIGENCIA	AJUSTE VALOR PROYECTO						AJUSTE VALOR CERTIFICADO					
	2026			2027			2026			2027		
FUENTE	PROPIOS	SGP	OTROS	PROPIOS	SGP	OTROS	PROPIOS	SGP	OTROS	PROPIOS	SGP	OTROS
Valor inicial del proyecto	$ 8.660.000.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 2.342.426.070	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Ajuste 1	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.000.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Ajuste 2	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	-$ 8.000.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Ajuste 3	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 4.600.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Ajuste 4	$ 206.000.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 2.233.935.558	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
SUBTOTAL FUENTE POR VIGENCIA	$ 8.866.000.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 4.573.961.628	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
TOTAL AJUSTADO POR VIGENCIA	$ 8.866.000.000			$ 0			$ 4.573.961.628			$ 0		
TOTAL AJUSTADO	$ 8.866.000.000						$ 4.573.961.628					
VALOR PENDIENTE APROPIACIÓN PRESUPUESTAL A PROYECTO	$ 4.292.038.372											

A solicitud de la dependencia a cargo de la ejecución del proyecto, se ajusta el proyecto de acuerdo a la siguiente información:

Tipo de modificación (Marque a la derecha la opción con X)						
	Ajuste con trámite presupuestal			X	Ajuste sin trámite presupuestal	
	Adición	X	Reducción		Ajuste actividades, cronograma, perfiles, Trazador presupuestal, otros	
	Traslado		Incorporación			
	Redistribución presupuestal					

AJUSTE QUE REQUIERE EL PROYECTO (En este espacio se deben enumerar las modificaciónes que requiere el proyecto. Ejemplo:)	VIABILIZACIÓN INICIAL / ÚLTIMA VIABILIZACIÓN (Registrar la información viabilizada inicialmente o del último ajuste)	INFORMACIÓN AJUSTADA (Registrar la información ajustada requerida)	MOTIVACIÓN / JUSTIFICACIÓN DEL AJUSTE SOLICITADO (Registrar la causa o razón por la que se requiere el ajuste):
1. Adicionar al valor de certificado $ 2.233.935.558 según decreto 2026100000002395 del 03-07-2026 correspondiente a recursos de balance.	Valor inicial certificado: $ 2.340.026.070	Valor Final certificado: $ 4.573.961.628	Mediante el Decreto No. 20261000002395 del 03 de julio de 2026, se incorporaron recursos del balance al presupuesto de la vigencia por valor de DOS MIL DOSCIENTOS TREINTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y CINCO MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS ($2.233.935.558), los cuales serán destinados al fortalecimiento financiero de las actividades A1, A3, A4, A5, A6, A8, A9 y A10 del proyecto, con el propósito de fortalecer la capacidad técnica, operativa y administrativa requerida para la ejecución del proyecto de inversión durante la presente vigencia fiscal. La incorporación de estos recursos responde a la necesidad de garantizar la continuidad y el cumplimiento de las actividades programadas, así como el logro de los productos y metas establecidos en el Plan de Desarrollo Municipal "Alianza con Popayán 2024–2027", particularmente aquellos orientados al fortalecimiento de la gestión ambiental del municipio, la conservación de los recursos naturales, la implementación de estrategias de sostenibilidad ambiental y el mejoramiento de las condiciones ambientales del territorio. En este sentido, la adición presupuestal permitirá disponer de los recursos necesarios para atender los requerimientos técnicos, contractuales y operativos identificados durante la ejecución del proyecto, asegurando una adecuada capacidad institucional para el desarrollo de
2. Incrementar en MGA el valor de la actividad 1 " Efectuar actividades de alistamiento" en $ 83.000.000	Valor inicial Actividad 1: $ 56.000.000	Valor final Actividad 1: $ 139.000.000	
3. Incrementar en MGA el valor de la actividad 3 " Realizar actividades de plateo, fertilización, enmiendas" en $ 460.000.000	Valor inicial Actividad 3: $ 700.000.000	Valor final Actividad 3: $ 1.160.000.000	
4. Incrementar en MGA el valor de la actividad 4 " Impulsar iniciativas de reparación y recuperación de los cuerpos de agua en las zonas rurales y urbanas del municipio de Popayán" en $ 147.661.629	Valor inicial Actividad 4: $ 47.000.000	Valor final Actividad 4: $ 194.661.629	
5. Incrementar en MGA el valor de la actividad 5 "Ampliar las zonas de interés estratégico ambiental para la provisión del recurso hídrico del municipio de Popayán" en $ 1.083.673.929	Valor inicial Actividad 5: $ 1.064.326.071	Valor final Actividad 5: $ 2.148.000.000	
6. Incrementar en MGA el valor de la actividad 6 "Incorporar prácticas y metodologías que fortalezcan las capacidades locales en la conservación de la biodiversidad y los Servicios" en $ 66.000.000	Valor inicial Actividad 6: $ 62.500.000	Valor final Actividad 6: $ 128.500.000	

7. Incrementar en MGA el valor de la actividad 8 " Desarrollar procesos de establecimiento de especies vegetales y naturales en la zona urbana y rural del municipio" en $ 246.800.000	Valor inicial Actividad 8. $ 154.000.000	Valor final Actividad 8. $ 400.800.000	las actividades previstas y el cumplimiento de los indicadores de producto e impacto definidos en la planificación de la inversión pública. De igual manera, la incorporación de los recursos del balance contribuye a optimizar la ejecución presupuestal de la vigencia 2026, garantizando la continuidad de las acciones estratégicas programadas, evitando retrasos en la ejecución física y financiera del proyecto y fortaleciendo el cumplimiento de los compromisos institucionales adquiridos con la comunidad y con las metas del Plan de Desarrollo Municipal.
8. Incrementar en MGA el valor de la actividad 9 " Impulsar acciones orientadas al fortalecimiento del arbolado urbano y rural del municipio de Popayán" en $ 34.000.000	Valor inicial Actividad 9. $ 93.000.000	Valor final Actividad 9. $ 127.000.000	
9. Incrementar en MGA el valor de la actividad 10 " Mejorar los procesos de planificación del plan de propagación de material vegetal del vivero municipal" en $ 112.800.000	Valor inicial Actividad 10. $ 90.348.843	Valor final Actividad 10. $ 203.148.843	
10. Ajustar documento técnico, en metodología y presupuesto, en la **actividad 3** "Realizar actividades de plateo, fertilización, enmiendas", **insumo** "Bachilleres con experiencia laboral mínima a seis (6) meses" de 25 perfil a 28 perfiles.	**INSUMO:** Veinticinco (25) Bachilleres con experiencia laboral mínima a seis (6) meses VALOR: $ 690.000.000	**INSUMO:** Veintiocho (28) Bachilleres con experiencia laboral mínima a seis (6) meses VALOR: $ 731.400.000	Se requiere incrementar de 25 a 28 la cantidad del insumo correspondiente a "Bachilleres con experiencia laboral mínima de seis (6) meses", debido a la ampliación del área de intervención del proyecto. Durante la vigencia 2025, el municipio de Popayán adquirió 24,7 hectáreas destinadas a la constitución de nuevas Áreas de Interés Estratégico para la Provisión del Recurso Hídrico (AIERH), incrementando las necesidades de vigilancia, monitoreo, mantenimiento y conservación ambiental. El fortalecimiento del equipo de Vigías Ambientales permitirá garantizar la ejecución de las jornadas de custodia y mantenimiento programadas mediante recorridos de inspección para verificar el estado de cercos, cobertura vegetal, fuentes hídricas, fauna y la presencia de especies invasoras, así como identificar y reportar actividades que representen amenazas para los ecosistemas. En consecuencia, el incremento de tres (3) Vigías Ambientales ejecutaran actividades por 6 meses los cuales tendran honorarios de $ 2.300.000 cada uno, esto responde a una necesidad técnica derivada del aumento del área de intervención del proyecto, fortaleciendo la capacidad operativa para cumplir los productos, metas e indicadores establecidos en el Plan de Desarrollo Municipal "Alianza con Popayán 2024–2027" y garantizar la adecuada conservación de las AIERH.
11. Distribuir el valor del proyecto de la **actividad 3** "Realizar actividades de plateo, fertilización, enmiendas", **insumo:** Proceso de suministro de Insumos, material vegetal, material plástico (Cerramiento de predios) y herramientas para el mantenimiento de áreas de importancia estratégica para la provisión del recurso hídrico de $ 41.400.000	Valor inicial Actividad 3. $ 1.849.200.000 insumo: Proceso de suministro de Insumos, material vegetal, material plástico (Cerramiento de predios) y herramientas para el mantenimiento de áreas de importancia estratégica para la provisión del recurso hídrico Valor insumo: $ 590.000.000	Valor final Actividad 3. $ 1.849.200.000 insumo: Proceso de suministro de Insumos, material vegetal, material plástico (Cerramiento de predios) y herramientas para el mantenimiento de áreas de importancia estratégica para la provisión del recurso hídrico Valor insumo: $ 548.600.000	En este sentido, se disminuye la suma de CUARENTA Y UN MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS ($41.400.000) de la actividad 3 del insumo "Proceso de suministro de insumos, material vegetal, material plástico (cerramiento de predios) y herramientas para el mantenimiento de áreas de importancia estratégica para la provisión del recurso hídrico", para trasladarla al insumo "Bachilleres con experiencia laboral mínima de seis (6) meses", con el propósito de garantizar la financiación del mayor requerimiento asociado al fortalecimiento del componente operativo del proyecto. La disminución de recursos del insumo de suministros obedece a la optimización de las necesidades identificadas durante la ejecución del proyecto, evidenciándose que las existencias disponibles, las adquisiciones previamente realizadas y la programación técnica de las actividades permiten atender los requerimientos de insumos, material vegetal, material plástico y herramientas sin comprometer el cumplimiento de las jornadas programadas ni las metas físicas del proyecto. En consecuencia, el valor redistribuido corresponde a recursos que no afectan la capacidad operativa de este componente y pueden ser destinados al fortalecimiento del recurso humano, cuya incorporación resulta prioritaria para garantizar la cobertura, continuidad y oportunidad de las actividades de custodia y mantenimiento en las nuevas áreas incorporadas al proyecto. La presente redistribución corresponde a un ajuste financiero interno que optimiza la asignación de los recursos del proyecto, sin generar variaciones en su valor total, ni afectar el alcance, los objetivos, los productos o las metas establecidas. Por el contrario, el fortalecimiento del equipo de Vigías Ambientales incrementa la capacidad de intervención en campo, permitiendo una utilización más eficiente de los insumos existentes y asegurando la adecuada ejecución de las actividades programadas, así como el cumplimiento de los resultados previstos en el proyecto de inversión.
12. Incorporar el valor del proyecto de la **actividad 3** "Realizar actividades de plateo, fertilización, enmiendas", **insumo** "Bachilleres con experiencia laboral mínima a seis (6) meses" en $ 41.400.000	Valor inicial Actividad 3. $ 1.849.200.000 insumo: Bachilleres con experiencia laboral mínima a seis (6) meses Valor insumo: $ 690.000.000	Valor final Actividad 3. $ 1.849.200.000 insumo: Bachilleres con experiencia laboral mínima a seis (6) meses Valor insumo: $ 731.400.000	

13 Crear perfil, metodologia y presupuesto en la **actividad 8**: "Desarrollar procesos de establecimiento de especies vegetales y naturales en la zona urbana y rural del municipio"		**INSUMO NUEVO** **Actividad 8**: Desarrollar procesos de establecimiento de especies vegetales y naturales en la zona urbana y rural del municipio **Insumo:** Profesional en seguridad y salud en el trabajo, ciencias de la salud y/o afines con experiencia profesional y/o laboral minima a un (1) año. **Metodologia**: El profesional en Seguridad y Salud en el Trabajo (SST), Ciencias de la Salud o áreas afines, con experiencia mínima de un (1) año, será responsable de planificar, implementar y realizar el seguimiento al Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) durante la ejecución de las actividades orientadas al establecimiento de especies vegetales y naturales en las zonas urbana y rural del municipio. Su acompañamiento iniciará desde las labores de producción y preparación del material vegetal en el vivero municipal, el aprovechamiento de abonos orgánicos generados en la planta de compostaje y continuará durante las actividades de transporte, siembra, mantenimiento y demás acciones necesarias para el desarrollo del proceso, garantizando el cumplimiento de la normatividad vigente en materia de seguridad y salud en el trabajo. Así mismo, realizará la identificación de peligros, evaluación y control de riesgos, verificará el uso adecuado de los elementos de protección personal, efectuará inspecciones periódicas en los diferentes frentes de trabajo y desarrollará jornadas de capacitación dirigidas al personal operativo. De igual manera, documentará las inspecciones, capacitaciones, hallazgos y acciones de mejora, elaborando los informes técnicos correspondientes que permitan hacer seguimiento a los indicadores del SG-SST y fortalecer la gestión preventiva del proyecto, contribuyendo a que las actividades ambientales se ejecuten de manera segura, eficiente y en cumplimiento de los objetivos del proyecto de inversión y de las metas del Plan de Desarrollo Municipal "Alianza con Popayán 2024–2027". **Valor insumo:** $ 24.000.000	La vinculación de un Profesional en Seguridad y Salud en el Trabajo, Ciencias de la Salud y/o áreas afines, con experiencia profesional y/o laboral mínima de un (1) año, se justifica técnicamente por la necesidad de garantizar la adecuada implementación, seguimiento y fortalecimiento del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) durante la ejecución de las actividades contempladas en el proyecto de inversión, las cuales implican la realización de labores de campo con un nivel de riesgo ocupacional significativo. Entre estas actividades se encuentran la tala y mantenimiento de arbolado urbano, la descolmatación de fuentes hídricas, la operación del vivero municipal, las jornadas de restauración ecológica y siembra, así como el manejo de maquinaria, herramientas y equipos, escenarios que requieren la identificación permanente de peligros, la valoración de riesgos y la implementación de medidas de prevención y control, en cumplimiento de la normativa vigente en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo. La incorporación de este perfil permitirá realizar el acompañamiento técnico especializado para la planificación, ejecución y verificación de las acciones preventivas del SG-SST, mediante inspecciones periódicas, capacitaciones al personal, seguimiento al uso adecuado de elementos de protección personal, verificación de condiciones seguras de trabajo, elaboración de procedimientos operativos seguros y formulación de acciones correctivas y preventivas derivadas de los hallazgos identificados en campo. De igual manera, será responsable del registro documental, seguimiento a indicadores, elaboración de informes técnicos y fortalecimiento de la cultura de prevención del riesgo laboral, contribuyendo a minimizar la ocurrencia de incidentes y accidentes de trabajo que puedan afectar la continuidad de las actividades del proyecto. En consecuencia, se requiere la contratación de este profesional por un término de seis (6) meses, con honorarios mensuales de CUATRO MILLONES DE PESOS M/CTE ($4.000.000), para un valor total de VEINTICUATRO MILLONES DE PESOS M/CTE ($24.000.000). Esta inversión resulta técnica, financiera y operativamente viable, toda vez que garantiza el cumplimiento de las obligaciones legales en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo.
14 ReDistribuir el valor por $ 24.000.000 de la **actividad 9** "Impulsar acciones orientadas al fortalecimiento del arbolado urbano y rural del municipio de Popayán.", **del insumo:** Proceso contractual para e poda y tala de individuos arbóreos en condición de riesgo a la **actividad 8**. "Desarrollar procesos de establecimiento de especies vegetales y naturales en la zona urbana y rural del municipio al **insumo**: Profesional en seguridad y salud en el trabajo, ciencias de la salud y/o afines con experiencia profesional y/o laboral minima a un (1) año. **Valor insumo:** $ 24.000.000	**Valor inicial de la necesidad Actividad 9.** **TOTAL:** $ 682.800.000 **insumo:** Proceso contractual para e poda y tala de individuos arbóreos en condición de riesgo **Valor insumo:** $ 500.000.000 **Valor inicial de la necesidad Actividad 8.** **TOTAL:** $400.800.000 **insumo:**	**Valor final de la necesidad Actividad 9.** **TOTAL:** $ 658.800.000 **insumo:** Proceso contractual para e poda y tala de individuos arbóreos en condición de riesgo **Valor insumo:** $ 476.000.000 **Valor final de la necesidad Actividad 8.** **TOTA:** $ 424.800.000 **insumo:** Profesional en seguridad y salud en el trabajo, ciencias de la salud y/o afines con experiencia profesional y/o laboral mínima a un (1) año. **Valor insumo:** $ 24.000.000	Como consecuencia de la creación del insumo del ajuste anterior, orientado a fortalecer la capacidad operativa del proyecto y realizar el acompañamiento técnico especializado para la planificación, ejecución y verificación de las acciones preventivas del SG-SST por lo cual se hace necesario realizar una redistribución de los valores de las actividades del proyecto. En este sentido, se disminuye la suma de VEINTISIETE MILLONES DE PESOS M/CTE ($24.000.000) de la Actividad 9, recursos que se trasladan a la Actividad 8, con el propósito de garantizar la financiación del mayor requerimiento asociado al fortalecimiento del componente de asistencia técnica y al incremento del insumo previsto. La presente redistribución corresponde a un ajuste financiero interno que optimiza la asignación de los recursos del proyecto, sin generar variaciones en su valor total, ni afectar el alcance, los objetivos, los productos o las metas establecidas. Por el contrario, contribuye a asegurar la adecuada ejecución de las actividades programadas y el cumplimiento de los resultados previstos en el proyecto de inversión.
15. Se requiere aclarar el valor de la actividad 3 Realizar actividades de plateo, fertilización, enmiendas, según documento técnico viabilizado inicialmente.	**Valor inicial actividad 3** $ 1.849.200.000	**Valor final actividad 3** $ 2.049.200.000	Se realiza la corrección del valor correspondiente a la Actividad 3: "Realizar actividades de plateo, fertilización y enmiendas", debido a que, durante la revisión del documento técnico inicialmente viabilizado el cual se confronto con el certificado de registro y viabilidad del proyecto de inversió viabilizado el 6 de enero del 2026 bajo el numero de radicado: 20261900002333, se identificó un error de transcripción en el valor registrado. Inicialmente se consignó un monto de $1.849.200.000; sin embargo, de acuerdo con la consolidación del presupuesto y la estructura financiera del proyecto, el valor correcto corresponde a $2.049.200.000. Esta corrección tiene como propósito armonizar la información financiera del proyecto con los soportes técnicos y presupuestales que hacen parte de su formulación, garantizando la consistencia y confiabilidad de la información registrada. Es importante precisar que este ajuste corresponde únicamente a la corrección de un error de transcripción y no genera modificaciones en el alcance del proyecto, sus objetivos, productos, metas ni en las actividades previamente aprobadas, por lo que se mantiene la viabilidad técnica y financiera otorgada al proyecto.

16.Se requiere aclarar el valor de la actividad 5 Ampliar las zonas de interés estratégico ambiental para la provisión del recurso hídrico del municipio de Popayán, según documento técnico viabilizado inicialmente.	**Valor inicial Actividad 5.** $ 2.148.000.000	**Valor final actividad 3** $ 2.154.000.000	Se realiza la corrección del valor correspondiente a la Actividad 5: "Ampliar las zonas de interés estratégico ambiental para la provisión del recurso hídrico del municipio de Popayán", debido a que, durante la revisión del documento técnico inicialmente viabilizado el cual se confronto con el certificado de registro y viabilidad del proyecto de inversió viabilizado el 6 de enero del 2026 bajo el numero de radicado: 20261900002333, se consignó un monto de $2.148.000.000; sin embargo, de acuerdo con la consolidación del presupuesto y la estructura financiera del proyecto, el valor correcto corresponde a $2.154.000.000. Esta corrección tiene como propósito armonizar la información financiera del proyecto con los soportes técnicos y presupuestales que hacen parte de su formulación, garantizando la consistencia y confiabilidad de la información registrada. Es importante precisar que este ajuste corresponde únicamente a la corrección de un error de transcripción y no genera modificaciones en el alcance del proyecto, sus objetivos, productos, metas ni en las actividades previamente aprobadas, por lo que se mantiene la viabilidad técnica y financiera otorgada al proyecto.
17. Se requiere aclarar el valor necesidad del proyecto	Valor inicial necesidad proyecto $ 8.660.000.000	Valor final necesidad proyecto $ 8.866.000.000	La presente modificación tiene como finalidad corregir los valores registrados en dos actividades del proyecto, con el propósito de garantizar que la información financiera sea consistente con el presupuesto consolidado y la estructura de costos definida en la formulación. En la Actividad 3: "Realizar actividades de plateo, fertilización y enmiendas", inicialmente se registró un valor de $1.849.200.000; sin embargo, tras la revisión y validación del presupuesto, se estableció que el valor correcto corresponde a $2.049.200.000. De igual manera, en la Actividad 5: "Ampliar las zonas de interés estratégico ambiental para la provisión del recurso hídrico del municipio de Popayán", se consignó un valor de $2.148.000.000, cuando el valor que refleja la consolidación presupuestal es de $2.154.000.000. Como resultado de estas correcciones, el valor total de la necesidad del proyecto pasa de OCHO MIL SEISCIENTOS SESENTA MILLONES DE PESOS ($8.660.000.000) a OCHO MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y SEIS MILLONES DE PESOS ($8.866.000.000). Es importante precisar que este ajuste corresponde únicamente a la actualización de los valores de la estructura financiera del proyecto, sin que ello represente modificaciones en su alcance, objetivos, actividades, productos o metas. Por el contrario, esta corrección permite que la información presupuestal refleje de manera precisa los costos reales del proyecto, fortaleciendo la coherencia entre la planeación técnica y financiera y brindando mayor confiabilidad para su ejecución y seguimiento.

Población objetivo inicial o anterior	27.582	Adición población objetivo	0	Población objetivo ajustada	27.582

2.SOLICITUD AJUSTE ACTIVIDADES VIABILIZADAS MGA 2026

VALORES INICIALES DEL PROYECTO							VALOR ANTERIOR MGA			VALOR ACTIVIDAD AJUSTADA MGA			VALOR PENDIENTE APROPIACIÓN ACTIVIDADES MGA		
N°	PRODUCTO MGA (Código y nombre)	ENTREGABLE	ACTIVIDAD PROYECTO	PROPIOS	SGP	OTROS	PROPIOS	SGP	OTROS	PROPIOS	SGP	OTROS	PROPIOS	SGP	OTROS
1	3202005. Servicio de restauración de ecosistemas	Aislamiento de áreas objeto de restauración	Efectuar actividades de aislamiento	$ 216.000.000	$ 0	$ 0	$ 56.000.000	$ 0	$ 0	$ 139.000.000	$ 0	$ 0	$ 77.000.000	$ 0	$ 0
2		Monitoreo y seguimiento del proceso de restauración	Realizar acuerdos comunitarios para el cuidado de las acciones implementadas	$ 798.000.000	$ 0	$ 0	$ 16.000.000	$ 0	$ 0	$ 16.000.000	$ 0	$ 0	$ 782.000.000	$ 0	$ 0
3		Mantenimiento de las áreas en proceso de restauración	Realizar actividades de plateo, fertilización, enmiendas	$ 2.049.200.000	$ 0	$ 0	$ 700.000.000	$ 0	$ 0	$ 1.160.000.000	$ 0	$ 0	$ 889.200.000	$ 0	$ 0
4	3202037. Servicio de recuperación de cuerpos de agua lenticos y lóticos	Has recuperadas	Impulsar iniciativas de reparación y recuperación de los cuerpos de agua en las zonas rurales y urbanas del municipio de Popayán	$ 776.000.000	$ 0	$ 0	$ 47.000.000	$ 0	$ 0	$ 194.661.629	$ 0	$ 0	$ 581.338.371	$ 0	$ 0

5		Cuerpos de agua recuperados	Ampliar las zonas de interés estratégico ambiental para la provisión del recurso hídrico del municipio de Popayán	$ 2.154.000.000	$ 0	$ 0	$ 1.064.326.071	$ 0	$ 0	$ 2.148.000.000	$ 0	$ 0	$ 6.000.000	$ 0	$ 0
6	3202014 Servicio de educación informal en el marco de la conservación de la biodiversidad y los Servicio ecosistémicos	Guía metodológica para la conservación de la biodiversidad y los servicios ecosistémicos elaborada e incorporada a la gestión ambiental local	Incorporar prácticas y metodologías que fortalezcan las capacidades locales en la conservación de la biodiversidad y los Servicios	$ 252.000.000	$ 0	$ 0	$ 62.500.000	$ 0	$ 0	$ 128.500.000	$ 0	$ 0	$ 123.500.000	$ 0	$ 0
7		Estrategias elaboradas e implementadas	Elaborar estrategias que promuevan la cultura ambiental y gestión ambiental del municipio	$ 800.000.000	$ 0	$ 0	$ 1	$ 0	$ 0	$ 1	$ 0	$ 0	$ 799.999.999	$ 0	$ 0
8	3202041 Servicio de establecimiento de especies vegetales	Procesos de establecimiento de especies vegetales y naturales en la zona urbana y rural del municipio desarrollados	Desarrollar procesos de establecimiento de especies vegetales y naturales en la zona urbana y rural del municipio	$ 424.800.000	$ 0	$ 0	$ 154.000.000	$ 0	$ 0	$ 400.800.000	$ 0	$ 0	$ 24.000.000	$ 0	$ 0
9		Árboles plantados	Impulsar acciones orientadas al fortalecimiento del arbolado urbano y rural del municipio de Popayán	$ 658.800.000	$ 0	$ 0	$ 93.000.000	$ 0	$ 0	$ 127.000.000	$ 0	$ 0	$ 531.800.000	$ 0	$ 0
10	3202036 Servicio de producción de plántulas en viveros	Plan de propagación de material vegetal del vivero municipal actualizado y adoptado	Mejorar los procesos de planificación del plan de propagación de material vegetal del vivero municipal	$ 337.200.000	$ 0	$ 0	$ 90.348.843	$ 0	$ 0	$ 203.148.843	$ 0	$ 0	$ 134.051.157	$ 0	$ 0
11		Manual técnico de criterios, protocolos y normativas actualizados conforme a los lineamientos del ICA para la certificación del vivero municipal	Mejorar los criterios, protocolos y normativas exigidas por el ICA para la certificación	$ 400.000.000	$ 0	$ 0	$ 56.851.155	$ 0	$ 0	$ 56.851.155	$ 0	$ 0	$ 343.148.845	$ 0	$ 0
SUBTOTAL FUENTE				$ 8.866.000.000	$ 0	$ 0	$ 2.340.026.070	$ 0	$ 0	$ 4.573.961.628	$ 0	$ 0	$ 4.292.038.372	$ 0	$ 0
TOTAL				$ 8.866.000.000			$ 2.340.026.070			$ 4.573.961.628			$ 4.292.038.372		

3. SOLICITUD AJUSTE ACTIVIADES VIABILIZADAS MGA 2027

VALORES INICIALES DEL PROYECTO							VALOR ANTERIOR MGA			VALOR ACTIVIDAD AJUSTADA MGA			VALOR PENDIENTE APROPIACIÓN ACTIVIDADES MGA		
N°	PRODUCTO MGA (Código y nombre)	ENTREGABLE	ACTIVIDAD PROYECTO	PROPIOS	SGP	OTROS	PROPIOS	SGP	OTROS	PROPIOS	SGP	OTROS	PROPIOS	SGP	OTROS
1	0		A	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
2			B	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
3	0		C	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
4			D	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
SUBTOTAL FUENTE				$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
TOTAL				$ 0			$ 0			$ 0			$ 0		
TOTAL ACTIVIDADES - VIGENCIAS DEL PROYECTO				$ 8.866.000.000			$ 2.340.026.070			$ 4.573.961.628			$ 4.292.038.372		

4. ESTRUCTURA FINANCIERA Y DISTRIBUCIÓN PRESUPUESTAL 2026

FUENTE FINANCIACIÓN		No. FUENTE	PRODUCTO	CÓDIGO RUBRO	VALOR CERTIFICADO ANTERIOR	VALOR PRESENTE AJUSTE	VALOR CERTIFICADO TOTAL	SALDO
Recursos Propios		1101	3202037	2.3.2.01.03.001.02	$ 1.031.826.071	$ 0	$ 1.031.826.071	$ 0
		1101	3202005	2.3.2.02.01.000.001	$ 100.000.000	$ 0	$ 100.000.000	$ 0
		1101	3202005	2.3.2.02.01.003.020	$ 200.000.000	$ 0	$ 200.000.000	$ 0
		1101	3202038	2.3.2.02.01.004.013	$ 3.151.155	$ 0	$ 3.151.155	$ 0
		1101	3202037	2.3.2.02.02.007.011	$ 10.000.000	$ 0	$ 10.000.000	$ 0
		1101	3202005	2.3.2.02.02.008.093	$ 95.848.844	$ 0	$ 95.848.844	$ 0
		1101	3202014	2.3.2.02.02.008.094	$ 62.500.000	$ 0	$ 62.500.000	$ 0
		1101	3202037	2.3.2.02.02.008.095	$ 47.000.000	$ 0	$ 47.000.000	$ 0
		1101	3202038	2.3.2.02.02.008.097	$ 46.500.000	$ 0	$ 46.500.000	$ 0
		1101	3202005	2.3.2.02.02.008.099	$ 400.000.000	$ 0	$ 400.000.000	$ 0
		1103	3202037	2.3.2.02.02.008.096	$ 22.500.000	$ 0	$ 22.500.000	$ 0
		1103	3202041	2.3.2.02.02.008.098	$ 292.600.000	$ 0	$ 292.600.000	$ 0
		1101	3202041	2.3.2.02.02.008.192	$ 28.100.000	$ 0	$ 28.100.000	$ 0
		7602	3202037	2.3.2.01.03.001.07	$ 0	$ 1.179.335.558	$ 1.179.335.558	$ 0
		1152	3202005	2.3.2.02.02.008.351	$ 0	$ 83.000.000	$ 83.000.000	$ 0
		1152	3202014	2.3.2.02.02.008.352	$ 0	$ 66.000.000	$ 66.000.000	$ 0
		1152	3202037	2.3.2.02.02.008.353	$ 0	$ 52.000.000	$ 52.000.000	$ 0
		1152	3202038	2.3.2.02.02.008.354	$ 0	$ 112.800.000	$ 112.800.000	$ 0
		1152	3202041	2.3.2.02.02.008.355	$ 0	$ 280.800.000	$ 280.800.000	$ 0
		7602	3202005	2.3.2.02.02.008.369	$ 0	$ 460.000.000	$ 460.000.000	$ 0
SUBTOTAL PROPIOS					**$ 2.340.026.070**	**$ 2.233.935.558**	**$ 4.573.961.628**	$ 0
Sistema General de Participacion (SGP)	Agua pot y S. Basico	0	0	0	$ 0	$ 0	$ 0	$0
	Alimentacion Escolar	0	0	0	$ 0	$ 0	$ 0	$0
	Educación	0	0	0	$ 0	$ 0	$ 0	$0
	Primera Infancia	0	0	0	$ 0	$ 0	$ 0	$0
	Prop Gral Cultura	0	0	0	$ 0	$ 0	$ 0	$0
	Prop Geral Deporte	0	0	0	$ 0	$ 0	$ 0	$0
	Prop Gral Libre Dest	0	0	0	$ 0	$ 0	$ 0	$0
	Prop Gral Libre Invers	0	0	0	$ 0	$ 0	$ 0	$0
	Ribereños	0	0	0	$ 0	$ 0	$ 0	$0
	Salud	0	0	0	$ 0	$ 0	$ 0	$0
SUBTOTAL SGP					**$ 0**	**$ 0**	**$ 0**	$ 0
Otras fuentes de financiación (Nación -		0			$ 0	$ 0	$ 0	$0
SUBTOTAL OTRAS FUENTES					**$ 0**	**$ 0**	**$ 0**	$0
TOTAL CERTIFICADO POR FUENTES DE FINANCIACIÓN					**$ 2.340.026.070**	**$ 2.233.935.558**	**$ 4.573.961.628**	$0

5. ESTRUCTURA FINANCIERA Y DISTRIBUCIÓN PRESUPUESTAL 2027

FUENTE FINANCIACIÓN		No. FUENTE	PRODUCTO	CÓDIGO RUBRO	VALOR CERTIFICADO ANTERIOR	VALOR PRESENTE AJUSTE	VALOR CERTIFICADO TOTAL	SALDO
Recursos Propios		0	0	0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
		0	0	0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
		0	0	0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
		0	0	0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
		0	0	0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
SUBTOTAL PROPIOS					**$ 0**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 0**
Sistema General de Participación (SGP)	Agua pot y S. Basico	0	0	0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
	Alimentación Escolar	0	0	0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
	Educacion	0	0	0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
	Primera Infancia	0	0	0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
	Prop Gral Cultura	0	0	0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
	Prop Geral Deporte	0	0	0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
	Prop Gral Libre Dest	0	0	0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
	Prop Gral Libre Inversion	0	0	0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
	Ribereños	0	0	0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
	Salud	0	0	0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
SUBTOTAL SGP					**$ 0**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 0**
Otras fuentes de financiación (Nación - Privados)					$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
SUBTOTAL OTRAS FUENTES					**$ 0**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 0**
TOTAL CERTIFICADO POR FUENTES DE FINANCIACION					**$ 0**	**$ 0**	**$ 0**	**$0**
TOTAL VALOR CERTIFICADO VIGENCIAS DEL PROYECTO					**$ 2.340.026.070**	**$ 2.233.935.558**	**$ 4.573.961.628**	

NOTA. (Si requiere más filas para relacionar rubros en el cuadro anterior, favor insertarlas en el documento en cada fuente de financiación)

6. ESTRUCTURA FINANCIERA SOLICITADA EN PESOS POR VIGENCIA

FUENTE/VIGENCIA	2026	2027	TOTAL
VLOR TOTAL SOLICITUDES ANTERIORES	**$ 2.340.026.070**	**$ 0**	$ 2.340.026.070
Municipio recursos propios presente solicitud	**$ 2.233.935.558**	**$ 0**	$ 2.233.935.558
Municipio SGP presente solicitud	**$ 0**	**$ 0**	$ 0
Otras fuentes presente solicitud	**$ 0**	**$ 0**	$ 0
TOTAL SOLICITADO	**$ 4.573.961.628**	**$ 0**	**$ 4.573.961.628**

7. REGIONALIZACIÓN

PRODUCTO MGA					
Código	Nombre	Unidad de medida	Cantidad	Costo	Beneficiarios
3202005	Servicio de restauración de ecosistemas	Hectareas	11	$ 1.315.000.000	71.069
3202037	Servicio de recuperación de cuerpos de agua lénticos y lóticos	Cuerpos de agua	2	$ 2.342.661.629	71.069
3202014	Servicio de educación informal en el marco de la conservación de la biodiversidad y los Servicio e	Personas	250	$ 128.500.001	71.069
3202041	Servicio de establecimiento de especies vegetales	Plantulas Producidas	40000	$ 527.800.000	71.069
3202036	Servicio de producción de plántulas en viveros	Arboles Plantados	50000	$ 259.999.998	71.069

8. FOCALIZACIÓN (POLÍTICA TRANSVERSAL) - Tener en cuenta catálogo de politicas transversales

Producto MGA	Actividad Proyecto	Nombre Política transversal seleccionada	Categoria	Subcategoria	Cantidad Población	Valor SGP	Valor Propios	TOTAL
3202005 Servicio de restauración de ecosistemas	Efectuar actividades de alistamiento	Cambio climático	Adaptación al cambio climático	Normas, regulaciones e instrumentos para la adaptación al cambio climático	250.000	$ 0	$ 1.878.826.071	$ 1.878.826.071
	Realizar acuerdos comunitarios para el cuidado de las acciones implementadas							
	Realizar actividades de plateo, fertilización, enmiendas							
3202037. Servicio de recuperación de cuerpos de agua lénticos y lóticos	Impulsar iniciativas de reparación y recuperación de los cuerpos de agua en las zonas rurales y urbanas del municipio de Popayán							
	Ampliar las zonas de interés estratégico ambiental para la provisión del recurso hídrico del municipio de Popayán							

3202014. Servicio de educación informal en el marco de la conservación de la biodiversidad y los Servicio ecosistémicos	Incorporar prácticas y metodologías que fortalezcan las capacidades locales en la conservación de la biodiversidad y los Servicios	Cambio climático	Adaptación al cambio climático	Educación, formación y sensibilización a públicos sobre mitigación del cambio climático	1.250	$ 0	$ 54.000.000	$ 54.000.000
	Elaborar estrategias que promuevan la cultura ambiental y gestión ambiental del municipio							
3202041. Servicio de establecimiento de especies vegetales	Desarrollar procesos de establecimiento de especies vegetales y naturales en la zona urbana y rural del municipio	Cambio climático	Adaptación al cambio climático	Resiliencia climática de ecosistemas y servicios ecosistémicos	250.000	$ 0	$ 222.900.000	$ 222.900.000
	Impulsar acciones orientadas al fortalecimiento del arbolado urbano y rural del municipio de Popayán							
3202038. Servicio de producción de plántulas en viveros	Mejorar los procesos de planificación del plan de propagación de material vegetal del vivero municipal	Cambio climático	Adaptación al cambio climático	Resiliencia climática de infraestructura y construcciones	250.000	$ 0	$ 187.699.998	$ 187.699.998
	Mejorar los criterios, protocolos y normativas exigidas por el ICA para la certificación							
		TOTAL			**$ 751.250**	**$ 0**	**$ 2.343.426.069**	**$ 2.343.426.069**

NOTA: (Si requiere más filas para relacionar rubros en el cuadro anterior, favor insertarlas)

El proyecto es CONSISTENTE con las políticas, objetivos, programas y metas del Plan Municipal de Desarrollo vigente y se enmarca dentro del Plan en los siguientes niveles estratégicos:

NOMBRE PLAN DE DESARROLLO		**ALIANZA CON POPAYÁN**			
ARTICULACIÓN PDM	**NUMERACIÓN PDM**	**DESCRIPCIÓN**	**% ARTICULACIÓN**		
LINEA ESTRATÉGICA	4	POPAYÁN HABITABLE Y SOSTENIBLE	100%		
PROGRAMA	4.10	Alianza con la sostenibilidad ambiental	100%		
	NUMERACIÓN PDM	**NOMBRE META PRODUCTO**	**INDICADOR**	**UNIDAD MEDIDA**	**META PLAN INDICATIVO**
META O PRODUCTO	**MGA 1** 3202005	Servicio de restauración de ecosistemas	Numero	HAS	11
	PDM 1 4.10.2	Mantenimiento de áreas de interés ambiental			
	MGA 2 3202014	Servicio de educación informal en el marco de la conservación de la biodiversidad y los Servicio ecosistémicos	Numero	Personas	250
	PDM 2 4.10.3	Capacitaciones en gestión ambiental			
	MGA 3 3202037	Servicio de recuperación de cuerpos de agua lénticos y lóticos	Numero	Cuerpos de Agua	2
	PDM 3 4.10.1	Restauración de áreas de interés del recurso hídrico			
	MGA 4 3202038	Servicio de producción de plántulas en viveros	Numero	Árboles plantados	50000
	PDM 4 4.10.5	Fortalecimiento de la producción del vivero El Ojito			
	MGA 5 3202041	Servicio de establecimiento de especies vegetales	Numero	Plantulas Producidas	40000
	PDM 5 4.10.4	Reforestación en ecosistemas estratégicos en el área urbana y rural			

CERTIFICADO DE AJUSTE DEL REGISTRO Y VIABILIDAD DEL PROYECTO

MOTIVACIÓN DE LA VIABILIDAD
El ajuste ha sido evaluado desde el punto de vista Técnico y Sectorial por el equipo de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Fomento Económico y para ambos aspectos ha declarado su favorabilidad. Con base en los anteriores conceptos del personal idóneo de la dependencia y teniendo en cuenta: 1.- Su concordancia con el Plan de Desarrollo Municipal vigente, y 2.- Los requisitos generales, se expide Concepto de Viabilidad favorable. El proyecto deberá tener una rigurosa supervisión de su cumplimiento y ejecutarse estrictamente con base en los costos de mercado de la región para mano de obra calificada y no calificada, insumos, alquileres, equipos, materiales y demás rubros incluidos en el proyecto. De la misma manera, se deberá tener en cuenta para la ejecución de los recursos financieros, que las áreas involucradas en la ejecución del proyecto, aplicarán la destinación de los recursos del presente proyecto conforme a la distribución presupuestal determinada en el Plan de Desarrollo Municipal con plena observancia de las normas legales, contractuales y presupuestales para cada asunto en concreto y demás lineamientos establecidos en las normas que los regulen, incluso si ello implica modificar el proyecto. La Unidad administrativa responsable de la ejecución del proyecto, deberá garantizar el logro de las metas propuestas y velará en cualquier caso por una correcta ejecución del proyecto tal como fue aprobado. No se conceptúa sobre honoranos que excedan la tabla que reconoce la alcaldía municipal para este fin, toda vez que la Secretaría respectiva establece, reconoce, determina, define y acepta los criterios de contratación del personal que desarrollará las actividades del proyecto, su experiencia y nivel académico, con plena aceptación y conocimiento del titular de la cartera. Para realizar cualquier adquisición y/o entrega de elementos (bienes y/o servicios) que se derive de las actividades del proyecto como: bienes muebles, materiales, insumos, auxilios, ayudas, incentivos, etc; se deberá contar con la respectiva viabilidad jurídica del municipio, garantizando el cumplimiento de la normatividad que la regule y/o el respectivo ingreso al almacén del municipio en caso de requerirse. Los negocios jurídicos que se requieran para ejecutar las actividades y los recursos aprobados en este proyecto y sus modalidades de contratación, deberán determinarse por la Oficina Asesora Jurídica del Municipio conforme a lo de su competencia.

NOTA. El proyecto estará sujeto a modificaciones en fuentes de financiación, plazo, valor y actividades, de acuerdo a la asignación de recursos y rubros presupuestales por los que estos sean asignados.

VÍCTOR ARMANDO MARTÍNEZ PERAFÁN
Secretario de Planeación

Evaluador: Francisco Peña

Archivado en: Certificados de registro BPIN

Anexos: Viabilidad técnica, viabilidad sectorial, Documento técnico, Presupuesto.